

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR Y FINANCIACIÓN PROVISIONAL ASIGNADA DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, AL AMPARO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Mediante Resolución de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 4 de noviembre de 2021 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2021 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de esa entidad el día 5 de noviembre de 2021.

Una vez finalizada la evaluación de las solicitudes por la Comisión de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos en su sesión de fecha 13 de diciembre de 2021, tal y como establece la base 6.4 de la convocatoria y de acuerdo con la base 6.7 de la misma, la Vicerrectora de Investigación, como Presidenta de la Comisión de Investigación:

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer pública, dentro de la convocatoria para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación, dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos año 2021, la propuesta de resolución provisional de financiación aprobada por la Comisión de Investigación de esta Universidad, a favor de las solicitudes admitidas con carácter definitivo, con la identificación del investigador principal de la solicitud, el acrónimo del proyecto, la puntuación obtenida y, en su caso, el importe provisional que se propone para su concesión.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de los listados provisionales de solicitudes evaluadas y puntuadas, los cuales se insertan como ANEXO I (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES FINANCIADAS) y ANEXO II (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN FINANCIACIÓN) a la presente propuesta de resolución, en los que se reflejan la identificación del investigador principal de la solicitud, el acrónimo del proyecto, la puntuación asignada y, en su caso, el importe provisional que se propone para su concesión.

La publicación de la presente propuesta y sus Anexos I y II se realizará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i-programa-propio-investigacion> a fin de que surta efectos frente a terceros y general conocimiento.

TERCERO.- Para la evaluación y adjudicación provisional de puntuación y cuantía de las solicitudes a financiar conforme las propuestas presentadas, la Comisión de Investigación ha procedido a la valoración de las propuestas presentadas aplicando los criterios recogidos en el apartado 6.4 de las correspondientes Bases Reguladoras.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-12-2021 19:34:33

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-12-2021 08:59:47

ID DOCUMENTO: 9m0o7tgvY21+ZtpU1NRX74MC7bs=
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 3YGoN1MG6U
 Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

CUARTO.- Establecer para la financiación de las propuestas admitidas al amparo de la presente convocatoria la asignación provisional de financiación a favor de 21 propuestas conforme ANEXO I de la presente resolución, sin perjuicio de las alegaciones que puedan formularse y, en su caso estimarse, y los cambios que por ello puedan producirse en las asignaciones y en los proyectos que finalmente resulten financiados.

QUINTO.- Conceder un **plazo máximo de 5 días hábiles** a los interesados para realizar alegaciones a la puntuación y cuantía provisional concedida, a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución, de conformidad con la base 6.7 de la convocatoria de referencia.

Las alegaciones deberán dirigirse al Vicerrectorado de Investigación el cual dará traslado de las mismas a la Comisión de Investigación y se deberán presentar a través de la sede electrónica de la URJC, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo presentar la documentación y/o información correspondiente dentro del plazo establecido para formular dichas alegaciones.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica
 LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-12-2021 19:34:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-12-2021 08:59:47

Universidad Rey Juan Carlos

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS FINANCIADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, AÑO 2021

ACRONIMO	IP1	IP2	Puntuación evaluación	Financiación concedida
AMASSING	Arrayas Chazeta, Manuel		77,32	7.391,51 €
PAVAHNO	Guillen Berrendero, Jose Antonio		77,31	3.939,29 €
INTRALICHEN	Martinez Moreno, Maria Isabel	Prieto Alvaro, Maria	77,26	12.192,18 €
LSB	Garcia Fernandez, Alfredo		76,75	6.547,06 €
MultiAdaptS3	Matesanz Garcia, Silvia		76,66	7.155,43 €
TSUARA	Abad De Los Santos, Manuel		76,65	11.935,21 €
OpenSDWMN-5G	Simo Reigadas, Francisco Javier		76,24	15.000,00 €
COMPAD	Conde Vilda, Cristina	Palacios Alonso, Daniel	76,06	15.000,00 €
SEALPHY	Olalla Tarraga, Miguel Angel		75,70	12.700,26 €
GAMES-SEGYDEF	Martinez Peñas, Leandro	Fernández Rodríguez, Manuela	75,69	4.251,66 €
Neomercados	Miguel Alvarez, Ana de		75,66	7.320,77 €
MODIPA	Garcia Muñoz, Rafael Angel	Sanz Martín, Raúl	75,25	15.000,00 €
PROGRAMA	Urquiza Fuentes, Jaime	Velázquez Iturbide, Jose Angel	74,53	12.173,25 €
bRidGe	Rodríguez Lopez, Pablo	Khalil Rodríguez, Nagi	72,55	6.054,82 €
ADITIVALS	Rodrigo Herrero, Pilar	Escalera Rodríguez, Mª Dolores	70,93	15.000,00 €
GOEPERT	Romero Herrero, Beatriz	Arredondo Conchillo, Belen	67,36	11.607,75 €
COSIRE	Labrador Arroyo, Félix	Hortal Muñoz, Jose Eloy	77,28	3.728,13 €
GORU	Iglesias Alonso, Angel Hermilo		67,00	4.638,95 €
AGenDa	Vela Sanchez, Belen	Cavero Barca, Jose Maria	66,42	9.154,86 €
DICORELA	Pablos Heredero, Carmen		65,70	4.247,24 €
WUNDERKIND	Caamaño Fernandez, Antonio Jose	Chidean, Mihaela Ioana	65,48	10.579,83 €

Página 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-12-2021 19:34:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-12-2021 08:59:47

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 4

ID DOCUMENTO: 9m0o7tgvY21+ztpU1NRX74MC7bs= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 3Ygon1MG6U

Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS QUE NO OBTIENEN FINANCIACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, AÑO 2021

Todos los proyectos obtienen financiación

ID DOCUMENTO: 3YGN1M66U
Verificación código: <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>



ID DOCUMENTO: 9m0o7tgvY21+ztpU1NRX74MC7bs=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-12-2021 19:34:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-12-2021 08:59:47

Universidad Rey Juan Carlos